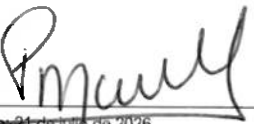
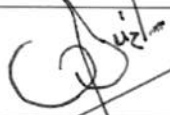
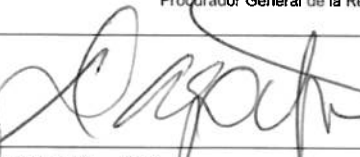


	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PLAN ANUAL DE TRABAJO Comité de Probidad y Ética Pública Periodo Fiscal de Julio a Diciembre 2026	 ★ ★ ★ ★ ★
---	--	--

OBJETIVO GENERAL	Fortalecer una cultura de probidad, de ética y transparencia institucional mediante acciones de sensibilización, formación y promoción de valores, principios y normas de conducta orientadas a fomentar el adecuado desempeño y comportamiento de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República.
-------------------------	--

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLES	meses 2026					
						Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1	OB.1. Impulsar una cultura de probidad y ética institucional mediante la actualización, socialización y aplicación del Código de Ética de la Procuraduría General de la República (PGR) y la normativa emitida por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).	OB1.A1. Aprobar el Plan Anual de Trabajo de Comité de Probidad y Ética de la PGR.	OB1.A1.S1. Presentar a la Máxima Autoridad Ejecutiva el Plan Anual de Trabajo del Comité de Probidad y Ética para su correspondiente revisión y aprobación.	Plan Anual de Trabajo del Comité aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva y remitido al Tribunal Superior de Cuentas.	CPE-PGR	1					
			OB1.A1.S2. Remisión del Plan de Trabajo del Comité de Probidad Ética aprobado por la MAE-PGR al Tribunal Superior de Cuentas.								
			OB1.A1.S3. Socialización del Plan de Trabajo aprobado del Comité de Probidad y Ética de la PGR con todo el personal a nivel nacional.								
		OB1.A2. Capacitar al personal de la PGR a nivel nacional sobre el Código y Reglamento de Conducta Ética del Servidor Público emitido por el TSC y del Código y Reglamento Institucional de la PGR.	OB1.A2.S1. Elaborar metodología de trabajo para la implementación de las jornadas de capacitación sobre el Código y Reglamento de Conducta Ética del Servidor Público emitido por el TSC y del Código y Reglamento Institucional de la PGR	Informe de Capacitación	CPE-PGR SGP-TSC URRPP	1					
			OB1.A2.S2. Ejecutar las Jornadas de capacitaciones con el personal de la PGR a nivel nacional, sobre el Código y Reglamento de Conducta Ética del Servidor Público emitido por el TSC y del Código y Reglamento Institucional de la PGR.								
			OB1.A2.S3. Desarrollar junto con la Gerencia de Personal (GP) la firma del acta de conocimiento y entendimiento Código y Reglamento de Conducta Ética del Servidor Público emitido por el TSC con todo el personal capacitado y su incorporación al expediente correspondiente.								
		OB1.A3. Realizar estudio diagnóstico del conocimiento y la percepción que tiene el personal PGR sobre la probidad y ética en la institución.	OB1.A3.S1. Elaborar metodología y herramientas de trabajo para la implementación del diagnóstico sobre el conocimiento y la percepción que tiene el personal PGR sobre la probidad y ética en la institución.	Diagnóstico sobre conocimiento y percepción del personal sobre la probidad y ética pública en la PGR	CPE-PGR SDIT	1					
			OB1.A3.S2. Aplicación de la herramienta diseñada para el estudio del conocimiento y la percepción del personal de la PGR a nivel a nacional.								
			OB1.A3.S3. Elaboración del informe de resultados del diagnostico sobre el conocimiento y la percepción del personal sobre la probidad y ética pública en la PGR.								
2	OB.2. Consolidar una identidad institucional basada en los principios de probidad y ética, mediante la promoción y apropiación de los valores institucionales y el combate a la corrupción.	OB2.A1. Desarrollar acciones de socialización, sensibilización y apropiación de la misión, visión y valores institucionales dirigidas al personal de la PGR.	OB2.A1.S1. Diseñar el material informativo y audiovisual para promover la misión, visión y valores institucionales con el personal de la PGR a nivel nacional.	Reporte de las acciones de socialización y sensibilización	CPE-PGR Despacho PGR URRPP	1	1	1	1	1	1
			OB2.A1.S2. Difundir el material informativo y audiovisual para promover la misión, visión y valores institucionales con el personal de la PGR a nivel nacional.								
		OB2.A2. Conmemorar el día internacional contra la corrupción (09 de diciembre) mediante el desarrollo acciones de sensibilización y prevención de la corrupción dirigidas al personal de la PGR.	OB2.A2.S1. Diseñar e implementar una campaña institucional en el marco del día internacional contra la corrupción y dirigidas al personal de la PGR.	Informe remitido al TSC	CPE-PGR Despacho PGR URRPP						1
			OB2.A2.S2. Elaborar y remitir al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el informe y evidencias de la implementación de la campaña.								

3	OB.3. Fortalecer los mecanismos institucionales para la recepción, gestión y seguimiento de denuncias relacionadas con probidad, ética y transparencia, mediante los canales establecidos por el Comité de Probidad y Ética.	OB3.A1. Implementación de canales de denuncia en la PGR a nivel nacional.	OB3.A1.S1. Habilitar correo institucional del Comité y buzones de denuncias.	Canales de denuncia habilitados y socializados	CPE-PGR				1
			OB3.A1.S2. Socializar los medios disponibles para la presentación de quejas y denuncias.						
		OB3.A2. Gestión y seguimiento de las denuncias recibidas por el Comité de Probidad y Ética.	OB3.A2.S1-Recepcionar, registrar y recopilar documentación de casos recibidos.	Registro de denuncias atendidas.					
			OB3.A2.S2- Analizar casos con el Comité y remitir a las instancias correspondientes cuando aplique.						1
			OB3.A2.S3- Dar seguimiento y cierre de denuncias.						

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Sherril Pamela Murillo Alvarez Presidenta Comité de Probidad y Ética Pública	Abg. Alejandro Emilio Pérez Lara Gerente de Personal Miembro del Comité Adjunto	Dr. Dagoberto Aspra Iglesias Procurador General de la República
		
Fecha: 21 de julio de 2026	Fecha: 23 de julio de 2026	Fecha: 24 de julio de 2026

